



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1932] [8L/5300-1933] [8L/5300-2504] [8L/5300-2506] [8L/5300-2507] [8L/5300-2505] [8L/5300-2608] [8L/5300-2618] [8L/5300-2619] [8L/5300-2620] [8L/5300-2621] [8L/5300-2622] [8L/5300-2623] [8L/5300-2624] [8L/5300-2625] [8L/5300-2626] [8L/5300-2627] [8L/5300-2628] [8L/5300-3055] [8L/5300-3056] [8L/5300-3318] [8L/5300-3334]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2619]

MEDIDAS APLICADAS DESDE MARZO DE 2013 PARA HACER FRENTE A LA BRUCELOSIS BOVINA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Las establecidas en el programa nacional de erradicación de brucelosis bovina."